

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 2 de marzo de 2021.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diecisiete (17) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Del Informe de los Estudios de Paternidad aportado¹, realizado por el INSTITUTO DE GENETICA SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY, se ordena correr traslado a las partes por el término de tres (3) días, para los fines pertinentes. De conformidad con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 art. 386 del C.G.P.

Notifíquese,

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

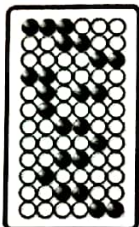
Código de verificación:

8741157709d3464074f61e9f7d630c01d341140f13ae5ec24c80a81c548c1f17

Documento generado en 17/03/2021 02:07:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital No. 01, folios 8 y 9 en PDF



**SERVICIOS MÉDICOS
YUNIS TURBAY**
Y CIA. SAS.



ISO-IEC 17025:2005
14-LAB-062

INSTITUTO DE GENÉTICA

Señores

Laboratorio Clínico Higuera Escalante
Calle 48 N°32-25, Tel:6787870 Ext.1263
Bucaramanga, Santander

23/10/2019

Caso: 1924437

REF. :

Informe de los estudios de Paternidad e identificación con base en el análisis de Marcadores STR a partir del ADN de las muestras correspondientes a :

Fecha Muestra

1924437	Presunto Padre	: JORGE ALDEMAR MORENO GOMEZ	CC# 91447957	18/10/2019
1924438	Hijo(a) 1	: EMERSON URIEL MORENO GARNICA	CC# 1102723020	18/10/2019

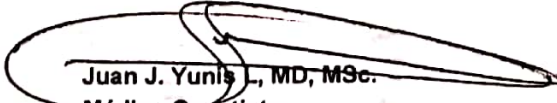
* Muestras Remitidas

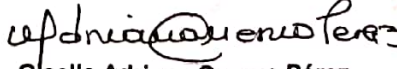
Locus	P.Padre	Hijo(a)
FGA	19 / 20	21 / 26
TPOX	8 / 8	8 / 8
D8S1179	12 / 14	10 / 14
VWA	14 / 16	17 / 19
Penta E	13 / 16	7 / 7
D18S51	14 / 16	15 / 18
D21S11	27 / 30	30 / 30
TH01	7 / 9.3	6 / 7
D3S1358	15 / 16	16 / 16
Penta D	11 / 13	11 / 9
CSF1PO	10 / 11	12 / 12
D16S539	10 / 12	11 / 11
D7S820	10 / 12	10 / 12
D13S317	12 / 12	9 / 9
D5S818	12 / 13	11 / 12
D19S433	13 / 16	14 / 14
D2S1338	19 / 23	18 / 23
D10S1248	13 / 14	14 / 17
D22S1045	15 / 15	16 / 16
D12S391	18 / 19	16 / 18
D2S441	10 / 11	14 / 9
D6S1043	12 / 20.3	14 / 19
D1S1656	14 / 16	17 / 17.3

Interpretación de Resultados

La paternidad del Sr. JORGE ALDEMAR MORENO GOMEZ con relación a EMERSON URIEL MORENO GARNICA es Incompatible según los sistemas resaltados en la tabla.

Resultado verificado, paternidad excluida.


Juan J. Yunis J., MD, MSc.
Médico Genetista
R.M.: 18491-88

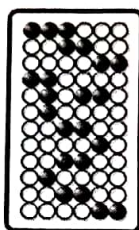

Giselle Adriana Cuervo Pérez
Perito Bacterióloga
R.M.: o TP# 52221020

Los resultados emitidos se relacionan únicamente con las muestras analizadas con base en los marcadores descritos anteriormente.

Av. Cra. 24 No 42-24 Cons. 102 - PBX 232 96 22 - FAX: 288 98 27 - Bogotá D.C. - Colombia

<http://www.yunis.co> E-mail: secretaria@yunis.co

Código. R-PAT-022. Aprobó JIY. Revisión 2019/05/20 Versión 4.0



SERVICIOS MÉDICOS
YUNIS TURBAY
Y CIA. SAS.

INSTITUTO DE GENÉTICA



ISO-IEC 17025:2005
14-LAB-062

Caso: 1924437

Tipo de muestra

Para todos los estudios se utiliza sangre periférica salvo que se especifique lo contrario en la página 1. El procesamiento de la muestra se desarrolla entre la fecha de recepción de muestra y la fecha de emisión del resultado.

Cadena de Custodia

La identidad de las personas estudiadas fue confrontada con los documentos de identidad enunciados, toma de Fotografía la cual reposa en nuestro archivo y la toma de huellas dactilares o con base en los documentos de la Cadena de Custodia remitidos con las muestras.

Aislamiento de ADN

El ADN fue aislado a partir de la muestra procesadas (ya sea sangre -líquida o en Tarjeta FTA-, células epiteliales, hueso, diente, semen, tejidos o manchas de fluidos biológicos) mediante uno o varios de los protocolos estandarizados: Protocolo Aislamiento ADN de Tarjetas FTA, PT-PAT-002, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo Aislamiento ADN por CHELEX 100, PT-PAT-003, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo de Aislamiento de ADN método orgánico, manchas, tejidos, semen, y otras muestras, PT-PAT-004, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo de extracción de ADN a partir de restos óseos y piezas dentales, PT-PAT-005, V:8.0, 2017/03/13; Protocolo de extracción diferencial de muestras con semen, PT-PAT-006, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo de extracción diferencial de muestras con semen por Chelex, PT-PAT-007, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo Aislamiento ADN método Relia-Prep Miniprep System (Promega), PT-PAT-008, V:6.0, 2017/03/13.

Amplificación de Sistemas STR

Las muestras fueron amplificadas por PCR para marcadores STR por una o más plataformas de trabajo STR incluidas en los Kits comerciales PowerPlex® Fusion, PowerPlex® 21, PowerPlex® CS7 y Verifier Express (applied biosystems) que incluyen los STR: Penta E, Penta D, D21S11, D3S1358, FGA, D8S1179, D18S51, CSF1PO, TPOX, TH01, vWA, D16S539, D7S820, D13S317, D5S818, D19S433, D2S1338, Amelogenina, F13A01, FESFPS, F13B, LPL, D10S1248, D12S391, D1S1656, D22S1045, D2S441, Penta C, D6S1043, y DYS391 con base en protocolos estandarizados (Protocolo de Amplificación del sistema PowerPlex® CS7 system, PT-PAT-015, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo de Amplificación del Sistema PowerPlex® 21 System, PT-PAT-010, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo de Amplificación PowerPlex® Fusion System, PT-PAT-009, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo de Amplificación del Sistema Verifier Express, PT-PAT-011, V:1.0, 2017/03/13).

Electroforesis Capilar y Análisis de Resultados

Los STR son analizados mediante electroforesis capilar en un Analizador Genético ABI 3130 XL o en un analizador Genético ABI3500 con base en protocolos estandarizados (Protocolo DATA Collection V3.0 ABI 3130 XL, PT-PAT-016, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo Preparación y Corrido muestras en ABI 3130 XL, PT-PAT-017, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo Análisis de Resultados GeneMapper V3.2 ABI 3130 XL, PT-PAT-018, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo Software DataCollection ABI 3500 PT-PAT-019, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo de preparación y corrido de muestras en ABI 3500, PT-PAT-020, V:7.0, 2017/03/13; Protocolo de Análisis con Software GeneMapper ID-X V. 1.4, PT-PAT-021, V:7.0, 2017/03/13).

Informe de Resultados

El informe se emite mediante la utilización ya sea de los programa G-NTICS o el programa Familias V1.1

Interpretación

Cada uno de los marcadores analizados posee uno o dos números (alelos). Si solo existe un número indica que la muestra es homocigota para el marcador analizado (la persona posee 2 copias o alelos idénticos del marcador). Si existen 2 números, indica que la persona es heterocigota para el marcador (dos copias o alelos diferentes para el marcador). Para que la paternidad sea compatible se requiere que el/la hijo(a) herede uno de los alelos de la madre biológica y el otro alelo del padre. Internacionalmente está establecido que una paternidad incompatible se demuestra con la exclusión de tres o más de los marcadores analizados.

Cálculos Estadísticos

El índice de paternidad acumulado (IP) y la probabilidad acumulada de paternidad (W) fueron calculados con base en métodos Bayesianos Clásicos, teniendo como punto de partida una probabilidad a priori del 0.5. Esto quiere decir que antes de realizar las pruebas el presunto padre tiene un 50% de probabilidad de ser o no el padre. El índice de paternidad es una relación que denota con base en los perfiles genéticos analizados cuantas veces es más probable que el/la hijo(a) sea la descendencia entre el presunto padre y la madre biológica (valor X en la ecuación) comparada con la posibilidad de que el/la hijo(a) sea la descendencia cuando se considera un hombre escogido al azar de la población en estudio y la madre biológica (Valor Y de la ecuación) una vez realizadas las pruebas.

$$\text{Índice de Paternidad (IP)} = X / Y$$

$$\text{Probabilidad de Paternidad (W)} = X / X + Y$$

Los marcadores utilizados en el presente estudio tienen un Poder de Exclusión combinado superior al 99.99999%. Esto quiere decir que los marcadores analizados deben excluir al 99.99999% de los individuos falsamente acusados de una paternidad.

Control de Calidad

Servicios Médicos Yunis Turbay y Cia. S.A.S. cuenta con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 14-LAB-062 bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025 versión vigente. Está Habilitado por la Secretaría Distrital de Salud, Certificado por ICONTEC con base en la norma NTC-ISO 9001 versión vigente.

Servicios Médicos Yunis Turbay y Cia. S.A.S. es miembro de la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG) y del Grupo de habla española y portugués de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP - ISFG). Servicios Médicos Yunis Turbay y Cia. S.A.S., participa en pruebas de Intercomparación externas por lo menos dos veces al año con entidades acreditadas tales como Collaborative Testing Services (USA) y/o el Grupo de habla española y portugués de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP - ISFG).

Las bases de datos para las frecuencias de los marcadores STR analizados corresponden a las publicadas 1) Yunis, J.J., et al. Int. J. Leg. Med. 2000;113: 3, 175-178. 2) J.J. Yunis, et al. (2001, For Sci Int. 115-117-118. 3) Yunis, J. J., et al. International Congress Series. Progress in Forensic Genetics. ICS 1239, 2002, pp 207-212. 4) Yunis, J.J., et al. International Congress Series. Progress in Forensic Genetics. ICS 1239,2002, pp201-205. 5) El ADN en la Identificación Humana. Emilio J. Yunis T. y Juan J. Yunis L. Editorial Temis S.A. Bogotá, 2002. 6) Yunis J.J., et al. 2005. Journal Of Forensic Sciences, 50: 685-702. 7) Yunis, J.J., et al. 2005. Forensic Science International, 151: 307-313. 8) La frecuencia de los marcadores STR D10S1248, D12S391, D1S1656, D22S1045 y D2S441 son las reportadas por la casa comercial Applied Biosystems y para el D6S1043 por la casa comercial Promega Corporation para población Hispana. 10. Las frecuencias utilizadas también se pueden consultar en nuestra página web www.yunis.co

Los resultados emitidos se relacionan únicamente con las muestras como se recibieron y son analizados con base en los marcadores descritos anteriormente

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE CERTIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S.
Fin del Reporte.

Página 2 de 2

Av. Cra. 24 No 42-24 Cons. 102 - PBX 232 96 22 - FAX: 288 98 27 - Bogotá D.C. - Colombia

<http://www.yunis.co> E-mail: secretaria@yunis.co

Código. R-PAT-022. Aprobó JY. Revisión 2019/05/20 Versión 4.0